



MATRÍCULA: Pruebas de Certificación 2017/2018 Alumnos de That's English Módulos 4, 8 ó 12

Plazo de matrícula:
del 16 al 18 de Mayo de 2018

Horario: De 9:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas
Lugar: Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Tribunal

Los alumnos del programa de enseñanza del idioma inglés en el régimen a distancia, *That's English!*, matriculados en el curso académico 2017-2018 en los módulos terminales de Nivel Básico, de Nivel Intermedio o de Nivel Avanzado que deseen presentarse a la prueba de certificación correspondiente al Nivel Básico, al Nivel Intermedio o al Nivel Avanzado del idioma inglés respectivamente, se examinarán de la citada prueba en única convocatoria en el mes de junio de 2018, sin que resulte necesario haber superado el módulo respectivo.

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN (EXAMEN ORAL Y EXAMEN ESCRITO)

DÍA	NIVEL BÁSICO	HORA
04-6-2018	CERTIFICADO NIVEL BÁSICO ESCRITO	15:45 h
05-6-2018	CERTIFICADO NIVEL BÁSICO ORAL	16:30 h
DÍA	NIVEL INTERMEDIO	HORA
08-6-2018	CERTIFICADO NIVEL INTERMEDIO ESCRITO	15:45 h
06-6-2018	CERTIFICADO NIVEL INTERMEDIO ORAL	16:30 h
DÍA	NIVEL AVANZADO	HORA
12-6-2018	CERTIFICADO NIVEL AVANZADO ESCRITO	15:45 h
11-6-2018	CERTIFICADO NIVEL AVANZADO ORAL	16:00 h

El día del examen el alumno deberá presentar el D.N.I., Pasaporte o N.I.E., y el justificante de matrícula sellado por la Escuela.

La información sobre los programas, los contenidos y los tipos de pruebas se encuentran en la página web:

www.educa.madrid.org/eoi

DOCUMENTACIÓN PARA LA MATRÍCULA

Recogida de impresos: en Conserjería

Todos los alumnos deberán presentar en Secretaría:

- Impreso de matrícula

- Impreso del Banco (Modelo 030) puede descargarlo realizando los siguientes pasos:

El impreso del Banco Modelo 030 puede solicitarlo en la E.O.I. o también puede descargarlo e imprimirlo aquí: <http://www.madrid.org>: Servicios al ciudadano → Gestiones y trámites → Servicios electrónicos "Pago de Tasas y precios públicos" → Acceso al servicio → En página resultante buscar Idiomas → Enseñanzas de idiomas:

1) Pruebas libres para la obtención del certificado de idioma → E.O.I. de Madrid-Tribunal

Y

2) Servicios Comunes: Servicios administrativos por curso → E.O.I. de Madrid-Tribunal

- Para la tramitación ordinaria del documento de pago, seleccione "tramitar"
- Para la tramitación con aplicación de deducción, bonificación o reducción seleccione "tramitar con deducción/bonificación/reducción"

A continuación deberá rellenar únicamente los siguientes datos:

- Servicio que solicita: Prueba de Certificado idioma..... (indicar el idioma)
- Datos personales (rellenar todos)
- Pulsar "aceptar"
- Si desea efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras, seleccione "generar documento" e imprímalo. Diríjase con él a la entidad elegida para la oportuna tramitación del ingreso.
- Si desea utilizar el servicio de pago electrónico (*con certificado digital*) seleccione "pagar" y continúe con las instrucciones que irán apareciendo sucesivamente.

Entidades colaboradoras: BANKIA, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR, CAJAS RURALES UNIDAS (Caja Mar) o BBVA

- **Fotocopia del D.N.I.**, Pasaporte, N.I.E. o Tarjeta de Residencia en vigor.

Si el alumno es menor de edad, deberá adjuntar fotocopia del D.N.I. del padre, madre o tutor.

- Original y fotocopia del **Título de Familia Numerosa** en vigor, certificado acreditativo de la condición de **Víctimas del Terrorismo** o del reconocimiento del **Grado de Discapacidad** emitido por el órgano acreditativo correspondiente.

TASAS	Nuevos alumnos	Fª Nª Categoría General	Fª Nª Categoría Especial . Víctimas del Terrorismo . Grado de discapacidad igual o superior al 33%
Servicios administrativos	19 €	9,50 €	-
Derechos de examen por Certificado	75 €	37,50 €	-
Total por Certificado	94 €	47 €	-

Una vez formalizada la matrícula no es posible la devolución del importe de las tasas. En caso de que alguien haya pagado las tasas y no formalice la matrícula dentro del plazo establecido, perderá el derecho devolución de las citadas tasas.